





**INFORME DE GESTIÓN ANUAL**  
**PERÍODO Enero – Diciembre de 2018**  
**UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 CON EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 – 2025**

Eje, política y objetivo del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 -2025

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Programa:</b>	<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>
<b>Breve Resumen del Proyecto:</b>	<p>La implementación del proyecto Sistema de Participación Ciudadana en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, implica una diversidad de acciones que según lo que dicta la Ordenanza Metropolitana 102 del 03 de marzo del 2016, debe ser llevado a cabo por la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana, conforme lo establecido en el organico funcional del MDMQ.</p> <p>Este proyecto contempla por un lado la transversalización del Sistema entre todas las dependencias municipales para que se incluyan procesos participativos en todas las fases de la política pública y del servicio ofertado a la ciudadanía, y por otro, llevar acciones que permitan dar acompañamiento a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102. Así mismo, establece acciones que fortalezcan el tejido social mediante la promoción de la cohesión social, corresponsabilidad y construcción colectiva, desde la perspectiva de la ciudadanía activa.</p>
<b>Cobertura Poblacional:</b>	18 parroquias de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
<b>Presupuestado:</b>	\$ 43.932,56
<b>Ejecutado:</b>	\$ 36.961,13
<b>Cobertura Geográfica:</b>	18 parroquias del territorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
<b>Acciones Realizadas:</b>	<p><b>ASAMBLEAS PARROQUIALES Y ASAMBLEA ZONAL CONFORMADA</b></p> <p>Se realizaron 50 procesos de socialización y difusión de la Ordenanza 102 en los diferentes barrios de la Administración Zonal lo que motivo la conformación de 45 Asambleas barriales, que integraron el Sistema de Participación Ciudadana y 53 Asambleas Barriales que renovaron sus representantes.</p> <p>Se realizaron 18 Asambleas de Presupuestos Participativos, en las cuales se priorizó en conjunto con la comunidad la ejecución de obras y proyectos sociales.</p> <p>Se ejecutaron 18 Asambleas parroquiales de designación de representantes parroquiales a la Asamblea Zonal Eugenio Espejo, y finalmente se ejecutó la Asamblea Zonal Eugenio Espejo para la designación de representantes zonales a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito como la máxima instancia del Sistema de Participación Ciudadana.</p> <p>También con el fin de realizar el seguimiento de las obras de Presupuesto Participativo priorizadas por la comunidad se ha mantenido reuniones con los Comités de Seguimiento parroquiales.</p> <p>Se ejecutó el proceso de Formación Ciudadana, en la Administración Zonal con presencia de líderes barriales.</p> <p>Dentro de la implementación del Sistema de Participación Ciudadana se han ejecutado también 5 Audiencias Públicas 31 mesas de trabajo institucionales entre la comunidad e instancias municipales.</p> <p><b>ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERADOS</b></p> <p>13 Mingas comunitarias  3 Mega mingas Comunitarias  Evento de Rendición de Cuentas  Entrega de Obras de Presupuesto Participativo,</p>

	Fortalecimiento de Comunas, Acompañamiento y coordinación del Encuentro de Comunas Atención y asesoramiento en gestión comunitaria, Encuentro de experiencias en participación ciudadana
<b>Resultados Alcanzados:</b>	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana determinado mediante Ordenanza Metropolitana 102
<b>Memoria Fotográfica:</b>	 <p>TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA</p>  <p>ASAMBLEA ZONAL</p>  <p>ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS</p>  <p>ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>

## 2. METAS POA 2017 Y SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PMDYOT

Detallar las metas propuestas en el POA 2018 y su contribución al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015- 2025 Meta 2 (dato POA 2018)

<b>PMDYOT 2015 - 2015</b>	
<b>Objetivo:</b>	Objetivo 2.1 Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.
<b>Indicador:</b>	Número de ciudadanos y ciudadanas de Quito que se involucran activamente en los procesos de participación para la inclusión social.
<b>Meta:</b>	Al 2019 al menos un 10% de la ciudadanía quiteña se ha involucrado en los procesos de información, construcción, implementación y/o seguimiento de las políticas públicas locales y servicios municipales.

<b>POA 2018</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	Participación Ciudadana

<b>Proyecto:</b>	<b>SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>
<b>Meta POA 2018:</b>	4000 PERSONAS INVOLUCRADAS EN ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
<b>% Avance Meta:</b>	100%
<b>Descripción de la Gestión:</b>	En el año 2018 a través de la Unidad de Participación Ciudadana se brinda Atención, gestión y asesoramiento a la comunidad, dirigencia Barrial y actores sociales, enmarcados en lo que establece la OM102 y su reglamento generando espacios de participación, e implementando el Sistema de Participación Ciudadana en la Adm. Zonal, fomentando el involucramiento comunicación y conocimiento

	de la comunidad en la gestión Municipal, distribución de Presupuesto Participativo, corresponsabilidad y solidaridad.
¿Cómo aporta el Resultado alcanzado de la meta del POA, al cumplimiento del Objetivo del PMDYOT?	La implementación del Sistema de Participación Ciudadana en la Administración Zonal Eugenio Espejo aporta a la Política No S2 Fortalecer el tejido social impulsando la participación construcción de políticas públicas y el desarrollo de una gobernanza cercana y transparente; Objetivo 2.1 Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.

### 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (fecha de corte 31 Dic. 2018)

Proyecto:	Nombre del Proyecto 1 (dato Mi Ciudad)
% Avance Programático:	100%
Asignación Inicial:	\$ 43.932,56
Codificado Final:	\$ 43.932,56
Presupuesto Devengado:	\$ 36.961,13

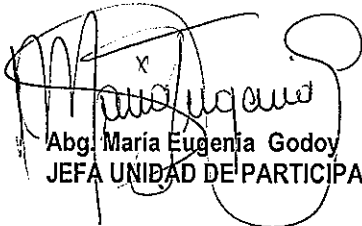
### 4. CONCLUSIONES

- En el año 2018 se ha dado cumplimiento con la normativa legal pertinente establecida en la Ordenanza Metropolitana 102 del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, expedida en marzo del 2016.
- La participación de la comunidad hacia la implementación de un nuevo Sistema de Participación Ciudadana ha sido positivo ya que, permite que la comunidad participe y se involucre en la gestión del Municipio de Quito, de manera activa y propositiva.
- Conforme lo determina la OM102, dentro del proceso de presupuesto Participativo la comunidad pudo definir el destino del Presupuesto sobre el 70% del presupuesto de inversión zonal, además de priorizar proyectos de índole social y de beneficio a grupos de atención prioritaria

### 5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda, que por tratarse de una normativa legal que se encuentra en implementación se debe fortalecer estrategias de difusión y socialización a fin de que la comunidad de manera general conozca el Sistema de Participación Ciudadana, y se involucre en el accionar del Municipio de Quito.
- Se recomienda fortalecer la estructura institucional, considerando recursos humanos, técnicos y administrativos, a fin de implementar de manera adecuada y eficaz el nuevos Sistema de Participación Ciudadana y brindar siempre atención oportuna a la comunidad.

### FIRMA DE RESPONSABILIDAD



Abg. María Eugenia Godoy  
JEFA UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA